#### Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

Subvenciones del Fondo Social Europeo (FSE)

**El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales distribuye**

**más de 75 millones de euros a las entidades locales para programas de empleo juvenil**

* **Se beneficiarán de las ayudas 11.621 jóvenes que no trabajan ni estudian, a través de más de 1.100 actividades formativas**

**20 de julio de 2017.-** El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ha adjudicado 75.488.275 euros, destinados a la realización de actividades formativas para los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las subvenciones proceden del Fondo Social Europeo, que financia casi el 92% de los proyectos, con el objetivo de la integración sostenible en el mercado de trabajo de personas jóvenes que no trabajan ni participan en los sistemas de educación ni formación.

**Beneficiarios y características de las ayudas**

Se subvencionan un total de 112 proyectos presentados por las entidades locales, con actuaciones formativas en prácticamente todo el territorio nacional, de las que se beneficiarán 11.621 personas, el 59% mujeres.

Los proyectos se desarrollarán en 1.102 ediciones formativas, el 80% destinadas a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Se impartirán 286.255 horas de formación específica y 121.021 horas de práctica profesional, además de formación transversal en otras materias, entre las que destacan 57.154 en idiomas y 52.256 en nuevas tecnologías.

Se han priorizado las actividades formativas asociadas a los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y empleo, según se relaciona en la Estrategia Española de Activación para el Empleo, de ellos, cerca del 90% en aquellos sectores que han resistido la crisis y muestran buenas perspectivas de futuro, como hostelería, turismo, sector industrial y servicios avanzados a empresas.

El plazo para la ejecución de los proyectos subvencionados finaliza el 31 de diciembre de 2018.

**Ayudas concedidas a las EELL clasificadas por CCAA**

Las ayudas se destinan a municipios con más de 50.000 habitantes y también a diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales. Las ayudas a las entidades locales que han presentado solicitudes y han sido seleccionadas, quedan distribuidas así por territorios autonómicos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunidades Autónomas** | **Total de ayudas a EELL (euros)** |
| ANDALUCÍA | 25.614.023,11 |
| ARAGÓN | 384.491,47 |
| ASTURIAS | 2.511.295,14 |
| CANARIAS | 2.259.626,22 |
| CANTABRIA | 1.074.731,28 |
| CASTILLA Y LEÓN | 3.648.582,02 |
| CASTILLA-LAMANCHA | 9.667.754,33 |
| CATALUÑA | 2.253.947,65 |
| MELILLA | 446.494,25 |
| COMUNITAT VALENCIANA | 3.901.976,02 |
| EXTREMADURA | 5.381.093,72 |
| GALICIA | 9.693.870,27 |
| MADRID | 4.779.420,94 |
| REGIÓN DE MURCIA | 2.779.816,77 |
| PAÍS VASCO | 806.587,45 |
| LA RIOJA | 284.564,95 |
| **TOTAL AYUDAS A EELL** | **75.488.275,48** |

[**Acceso a las ayudas concedidas a las EELL, ordenadas por CCAA y provincias**](http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/prensa/actualidad/noticias/2017/07/20170720-FSE/FSE_empleo_juvenil3.pdf.pdf)